

# Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

### Ficha de la persona candidata



**DEYANIRA** 

**NÚMERO DE LISTA:** 10

POSTULADA/ O POR-

PL Poder Legislativo Federal

### **Datos generales**

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

Nombre:

HERNANDEZ XOLIO DEYANIRA

Sexo: **MUJER** 

MIXTO

Circuito judicial:

O Distrito judicial:

Número de lista en la boleta:

Cargo por el que participa:

Juezas/es de Distrito

10

### Medios de contacto

Teléfono público: 4432299706

Especialidad:

Correo electrónico público:

devaxolio@gmail.com

Página web:

La candidatura no proporcionó información

#### Redes sociales:

https://www.facebook.com/share/1X41pH989o/

https://x.com/AKieslev?t=InJ4HGW2yNzwz91lcWpxtQ&s=09

https://www.instagram.com/devanira\_hernandez\_xolio?igsh=aTg3MG1uaTJwN

https://youtube.com/@deyanirahernandezxolio5426?si=zal597WWuZEYAC4m

https://www.tiktok.com/@devanira hernandez xolio? t=ZM-8uqMMjzpDrL&\_r=1

https://www.threads.net/@devanira hernandez xolio

## ¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

La labor jurisdiccional debe estar legitimada por la sociedad, quiero contribuir a un mejor Sistema de Justicia.

#### Visión de la función iurisdiccional

Es necesario que exista una cercanía de los Juzgadores con las y los mexicanos; por ello, las resoluciones deben ser con un lenguaje sencillo, cortas e inclusivas; sólo así, se podrá mejorar el sistema de justicia para que llegue a todas las personas sin distinción social y con más fuerza a los grupos históricamente vulnerables, sin discriminación alguna. Por ello, el rendir cuentas a la ciudadanía podrá legitimar el actuar de las personas juzgadoras para tener un verdadero estado de derecho.

### Visión de la impartición de justicia

Para fortalecer el Sistema de Justicia es necesario que sea realmente accesible para toda la población. La gente tiene que tener la certeza que serán escuchados en todo momento y que se tomaran en cuenta con las circunstancias particulares y personales de todos ellos; sólo así, se romperán los obstáculos y barreras que la ciudadanía percibió durante muchos años de lo que era la justicia. Se llegará a la construcción de una sociedad más pacífica, participativa y próspera.

## **Principales propuestas**

#### Propuesta 1

Uso de las herramientas tecnológicas: Utilizaré los medios tecnológicos para facilitar el acceso a la justicia, he visto que muchas personas erogan gastos para acudir presencialmente a un juzgado o dependencia de administración o impartición de justicia, para participar en alguna diligencia las cuales muchas veces ni se lleva a o bien, para presentar alguna documentación. Actualmente, el acceso y el derecho a la tecnología es un derecho humano y por ello se tiene que garantizar ese disfrute.

# Propuesta 2

Resoluciones y determinaciones con lenguaje sencillo: Las sentencias, autos y resoluciones que se emiten actualmente están dirigidas en su mayoría a conocedores del Derecho, redactadas con demasiados términos técnicos, son largas y acaban por ser incompresibles para la ciudadanía. Por ello, mis determinaciones serán cortas pero precisas, estarán redactadas con un lenguaje sencillo, inclusivo, con perspectiva de género y sentido social, que pueda ser comprensible.

# Propuesta 3

La ciudadanía debe conocer a los Jueces y las personas que conforman un órgano jurisdiccional: Yo seré conocida por la ciudadanía, y les haré saber sobre mi función como Juzgadora y la labor que realizamos cada una de las personas que integren el equipo de trabajo, para lo cual, con la finalidad de lograr tal fin, haré uso de los avances tecnológicos como las redes sociales y medios de difusión. La sociedad sabrá que defendemos sus derechos y les garantizamos una verdadera justicia.

# Trayectoria académica

Licenciada en Derecho desde 2012, Maestra en Derecho Civil y Doctora en Constitucional, Derecho Penal y Derechos Humanos

#### **Estudios**

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Concluido

### Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Diplomado Juzgar con Perspectiva de Género (29 abril al 28 junio 2024)
- 2 .- Curso Pueblos y Comunidades Indígenas: Derechos y acceso a la Justicia (29 mayo 2024 al 8 julio 2024)
- 3.- Conferencia : El nuevo perfil de las personas juzgadoras en México : (6 junio 2024)
- 4 .- Curso Taller de Conducción de Audiencias y Litigación (19 de noviembre al 6 de diciembre de 2024)
- 5 .- Seminario Litigio Estructural en Derechos Humanos (28 mayo al 29 mayo 2024)